

AYUDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PROYECTOS DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCÍA

(Plazo de solicitud: pendiente de convocar)

| 1. OBJETO Y FINALIDAD

Apoyo económico para cubrir parcial o totalmente las inversiones o gastos abonados durante el año en curso de la correspondiente convocatoria* necesarios para la puesta en marcha de proyectos industriales o servindustriales, siempre que se haya puesto de manifiesto el inicio de la inversión.

| 2. BENEFICIARIOS

- Personas físicas o jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro.
- Que tengan una actividad comprendida entre los CNAE de la tabla que se acompaña.

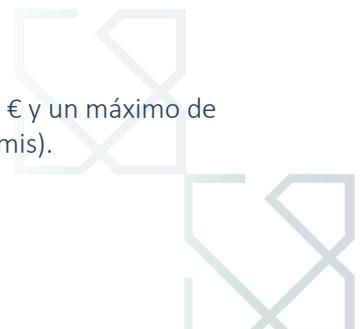
| 3. ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

- Creación de un nuevo establecimiento.
- Ampliación de la capacidad productiva de un establecimiento existente.
- Diversificación de la producción de un establecimiento en productos que anteriormente no se producían en el establecimiento.
- Transformación en el proceso de producción de un establecimiento existente.
- Desarrollo de una actividad de un establecimiento, que puede ser una actividad nueva, la misma o similar a las que se vienen realizando previamente en el establecimiento.
- Infraestructuras e instalaciones necesarias para la mejora o dotación del entorno industrial en polígonos industriales, parques empresariales o espacios productivos.

No se consideran subvencionables los traspasos, la adquisición de activos vinculados a un establecimiento operativo ni la adquisición de las acciones de una empresa.

| 4. CARACTERÍSTICAS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

Será subvencionable el 100% de la inversión, teniendo un mínimo de 100.000 € y un máximo de 200.000 € (el máximo será la diferencia de 200k y el importe recibido de mínimos).



I 5. GASTOS SUBVENCIONABLES

- Terrenos (Módulo de 36€/m2 de terreno no urbanizado, 72€/m2 de terreno urbanizado)
- Construcciones.
- Construcción de naves (incluidas instalaciones de climatización, fontanería, aparatos sanitarios, alumbrado e instalaciones eléctricas de baja tensión). Módulos correctores: naves industriales 252 euros, nave frigorífica 315 euros, oficinas 303 euros.
- Acondicionamiento y reforma de nave (Límite de 75% de los módulos anteriores).
- Adquisición de nave construida. (Módulos: 324 €/m2 construido para naves, 405€/m2 para nave frigorífica y 375 €/m2 para oficina).
- Infraestructura eléctrica.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

No se establece, si bien deberán haber sido efectivamente pagados durante el año en curso a la correspondiente convocatoria, y hasta la fecha establecida en la convocatoria para su justificación.

¡Importante! El tiempo transcurrido desde la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de su abono no debe ser superior a 30 días, o 60 en caso de firmar un acuerdo con el proveedor.

7. PAGO

Pago del 100% del importe de la subvención después de la justificación.



TABLA CNAE

Actividades económicas según Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009	
Actividades industriales	05. Extracción de antracita, hulla y lignito
	06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07. Extracción de minerales metálicos
	08. Otras industrias extractivas
	09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas
	10. Industria de la alimentación
	11. Fabricación de bebidas
	12. Industria del tabaco
	13. Industria textil
	14. Confección de prendas de vestir
	15. Industria del cuero y del calzado
	16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
	17. Industria del papel
	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19. Coquerías y refino de petróleo
	20. Industria química
	21. Fabricación de productos farmacéuticos
	22. Fabricación de productos de caucho y plásticos
	23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27. Fabricación de material y equipo eléctrico
	28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30. Fabricación de otro material de transporte
	31. Fabricación de muebles
	32. Otras industrias manufactureras
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo
	35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36. Captación, depuración y distribución de agua
	37. Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
	39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos



Actividades servindustriales	411. Promoción inmobiliaria
	4122. Construcción de edificios no residenciales
	42. Ingeniería civil
	43. Actividades de construcción especializada
	452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
	495. Transporte por tubería
	52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	582. Edición de programas informáticos
	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	6311. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
	741. Actividades de diseño especializado
	749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
	773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles

